



DECRETO N°: 2261 /

EN CONCON, 21 JUL 2023

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- a) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) Las facultades emanadas de la Ley 19.880. que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- c) La Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento N°250.
- d) La Ley N° 20.730, Ley Lobby, artículo N° 4, Son sujetos pasivos de esta ley, aquellas autoridades y funcionarios que se indican en el número 7, que dice relación con los integrantes de las Comisiones Evaluadoras formadas en el marco de la ley N° 19.886, sólo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren esas Comisiones.
- e) Acta del Tribunal Electoral Región de Valparaíso, de fecha 29 de junio del 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.
- f) Decreto Alcaldicio N°2078 de fecha 16 de agosto del 2022, donde delega firma a la funcionaria Mariela Flores Campo, Administradora Municipal.
- g) Decreto Alcaldicio N° 1991 de fecha 08 de agosto del 2022, donde establece subrogancias para las distintas direcciones.
- h) Decreto Alcaldicio N° 2079 de fecha 16 de agosto del 2022, donde establece subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Alcalde.
- i) Certificado de disponibilidad presupuestaria N°708 de fecha 07 de junio de 2023, por un monto de \$2.096.730. Ítem 22 02 002 001 denominado "Vestuario, Acc y P.D. fdos. propios", en el Área de Gestión Interna y en el Ítem 22 04 012 000 denominado "Otros Materiales Repuesto y útiles diverso" por un Monto \$15.421.320. Monto Total \$17.519.000.-
- j) Certificado de disponibilidad presupuestaria N°710 de fecha 07 de junio del 2023, por un monto de 2.329.700. Ítem 22 02 002 001 denominado "Vestuario, Acc y P.D. fdos. propios", en el Área de Gestión Interna y en el Ítem 22 04 012 000 denominado "Otros Materiales Repuesto y útiles diverso" por un Monto \$17.134.800. Monto Total \$19.465.000.-
- k) Decreto Alcaldicio N°2082 de fecha 04 de julio del 2023 en donde se autoriza el llamado a Propuesta Pública la adquisición de "**EQUIPAMIENTO DE PROTECCION PERSONAL PARA SEGURIDAD PUBLICA**" según Especificaciones Técnicas.
- l) Publicación de proceso licitatorio denominado "**EQUIPAMIENTO DE PROTECCION PERSONAL PARA SEGURIDAD PUBLICA**" ID 2594-43-LE23, con fecha de publicación el día 04 de julio de 2023.

m) Acta de Evaluación Propuesta Publica contrato de suministro "EQUIPAMIENTO DE PROTECCION PERSONAL PARA SEGURIDAD PUBLICA" ID 2594-43-LE23, de fecha 19 de junio de 2023, comisión conformada por Directora de Administración y Finanzas, Directora de Secplac, Director de Control, Director de Asesoría Jurídica, Encargada de Adquisiciones, Director de Seguridad Publica y Secretaria Municipal como ministro de Fe, donde se verifica el ingreso de 2 oferta:

Oferente N°1, Representaciones, Importaciones y Exportaciones Protactil SPA
RUT:77.732.921-9

Oferente N°2, Ingeniería y Servicios Logísticos SP Chile Limitada
RUT: 77.664.156-1

Con fecha 20 de julio 2023, se recibe acta, con providencia Alcaldicia.

DECRETO:

1.- **DECLARESE**, inadmisibles las ofertas presentadas en el portal www.mercadopublico.cl en el acta de evaluación ID 2594-43-LE23, por los oferentes:

Oferente N°1, Representaciones, Importaciones y Exportaciones Protactil SPA
RUT:77.732.921-9

Oferente N°2, Ingeniería y Servicios Logísticos SP Chile Limitada
RUT: 77.664.156-1

2.- **DECLARESE**, desierta la Propuesta Pública ID 2594-43-LE23, en el portal www.mercadopublico.cl denominada "EQUIPAMIENTO DE PROTECCION PERSONAL PARA SEGURIDAD PUBLICA".

3.- **PROCEDASE**, a la notificación respectiva del presente Decreto a la Licitación respectiva a través del Sistema de Información Mercado Público.

3.-ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


MUNICIPALIDAD DE CONCON
MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL

FRV/MLEG/VCF/VCF/Invp
Distribución:
1.- Secretaría Municipal
2.- Adquisiciones


MUNICIPALIDAD DE CONCON
ALCALDE
MARIELA FLORES CAMPOS
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO DE CONTROL
21 JUL 2023
RECIBIDO HORA: _____